

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1571  
RETIRO, 08 MAYO 2013

VISTOS:

1° Solicitud presentada por la CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L., de fecha 08 de Mayo del 2013.

2° Decreto Exento N° 61 de fecha 08.01.2013. que delega atribuciones en Directivos y Jefe de Unidades Municipales.

3° Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto (I) N°662.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de contar con un Registro de Contratistas, para la ejecución de Obras y/o Estudios, en la Dirección de Obras Municipales.

DECRETO:

1° **ACEPTESE**, la Solicitud Presentada por la **CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.**, Rut. N° 76.260.615-1, mencionado en vistos 1, para la inscripción en los Registros de Consultores y/o Contratistas, de la Ilustre Municipalidad de Retiro en Categorías y Especialidades que se señala.

N°	CONTRATISTAS	RUT.	CATEGORÍA
142	<b>CONSTRUCTORA JAVIER CARVALLO E.I.R.L.</b>	Rut. N° 76.260.615-1	OBRA MAYORES

Y ARCHÍVESE:

TRANSCRÍBASE. COMUNIQUESE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
DIRECTOR SECPLAN



JAI ME LEAL CORVALAN  
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesados
- Registro Contratista
- Archivo D.O.M.



BERNARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

RLG/GBT/JLC/gsz.